

PROSPECTO.

Resolucion universal sobre el sistema Músico, y Armonico mas conveniente á la guitarra. Manejo y medios adecuados para su perpetua concordancia: formacion permanente de trastes auxiliares en utilidad de todo el cuerpo de tañedores; reglas é instrucciones oportunas para su composicion y buenas voces.

OBRA ORIGINAL.

Del Bachiller D. Hermenegildo Morótono, Ex-Director del Ilustre Colegio de Seises de Cadiz, y actual Individuo de las mas celebres Academias de Música de Europa; nunca emprendida entre quantos guitarristas publicaron en el Orbe sus discursos, de que háce individual mérito, acaso por la gran dificultad de sujetar y reducir al calculo el peso y solidéz de las clavijas, puentes, trastes, y cejuela.

Constará de varios volumenes. Está fundada en solidos principios, maximas de buen oído, sana música, y convincentes demostraciones. Contiene los tomos mas analogos de consonancia y disonancia, que caben adaptarse en el presente y futuro gusto de la música, para destruir los sonidos desproporcionados, y utilizar con el mayor orden los ditonos, tritonos, quintas falsas, quartas superfluas, septimas y sus replicas, hasta poner la guitarra en su verdadero y respetable tono.

Encierra proyectos para la construccion general de cuerdas, sin aumento de gastos, antes sí con evidente alivio de los fabricantes: documentos para formar excelentes tañedores; las obligaciones músicas y cortesanas del Maestro de Capilla, y sus Discipulos en Academia: el sistema imprescindible á que deben reducirse los mastiles, arcos, fondos, y tapas de las guitarras; y el por menor de las disposiciones necesarias para el bien tocar, desde las superiores hasta la mas inferior del mecanismo músico.

Finalmente, trata de conciliar las voces de cada persona, y de la guitarra, por estiradas que estén las cuerdas, á arbitrio y voluntad del maestro, cuyo buen manejo, por mas que digan algunos músicos declamadores, consiste precisamente en dar tan alto el tono, que dexé sin voz á los que hayan de seguirlo; y otros muchos descubrimientos que no están escritos.

No se abre ya la Subscripcion, porque puede sobrevenir algun incidente, que nos obligue á levantarla poco despues de abierta. Por ahora se dá solamente este aviso, para saber el modo de pensar del publico acerca de una obra tan extensa (Esta obra debe tener otro énfasis).

Mañana propondremos al Publico un pensamiento sobre el modo de mejorar este Periodico en beneficio de agnos.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Por el Juzgado de la Testamentaria del Excmo. Sr. Conde de Ríca, se está vendiendo un Giron de tierra Realengo, situado entre las Haciendas el Mariel, Rio-Hondo, y la Dominica de la Gobernacion

de la Habana, compuesta de 366 caballerías, de tres distintas clases, tasado últimamente en 121875 pesos fuertes, y gravado con un censo de 200. de capital á favor de las Temporalidades.

Para obviar perjuicios en la dilacion de la venta se acordó el arbitrio de repartirlas á censo por caballerías, con fianzas de arraygo, cuyo medio ha tenido efecto hasta el día en 191, que producen el rédito anual de 3496 pesos fuertes, y queda continuándose hasta completar el total repartimiento, el qual verificado aumentará el rédito á 6146 pesos fuertes, de los que descontados los mil del censo con que está gravado, dexará libres al comprador 5146 pesos fuertes annuos durante el tiempo de las escrituras censales, sobre el doble valor que se aumenta á la propiedad de las tierras con el beneficio y cultivo que reciben.

Se han presentado diferentes Postores, ya sobre el todo, y ya sobre parte del Realengo; y para poder realizar la venta con todas las posibles ventajas, se ha acordado dar este aviso al Público para que puedan aprovecharse de esta oportunidad los que la ignoran, y tienen algun conocimiento de lo muy apreciable de esta alhaja, mayormente despues de la franquicia de introduccion de Negros en aquellas Islas; acudiendo á hacer sus posturas á la Escribanía de Cámara del Consejo Supremo de la Guerra, donde se les enterará de todas las circunstancias.

Vacante. Por fallecimiento de D. Pedro Pablo de Vera y Barnuevo se halla vacante el Arcedianato de Haza, Dignidad de la Iglesia Cathedral de Osma, cuyo valor está regulado en 120. rs. de vn. al año: se admiten memoriales para esta Dignidad de Canonigos y Curas de último ascenso, hasta 26 de Febrero proximo.

En dicha Cathedral de Osma se rige una Canongia en virtud de Real resolución, con rentas desmembradas del espresado Arcedianato de Haza, cuyo valor anual se regula en 80. rs. vn. es de tercer turno, y se reciben memoriales para ella hasta el proximo día 26 de Febrero de este año.

Noticias sueltas. En la calle de Ortaleza n. 6 esquina á la del Barquillo se traspasa una tienda de cirujano bastante acreditada; quien quisiere tratar de ajuste de dicha tienda, acudirá allí mismo.

Mañana Domingo 31 de Enero se abre una casa posada de hostesia con el titulo de las tres palomas, en la calle de Sta. Isabel casa n. 1 qto. baxo junto al Quartel de Invalides, en donde se servirá al publico con la mayor equidad y aseo.

Si algunos Sres. necesitasen un coche ó dos para los lugares ó Ciudades siguientes: para Badajoz, Merida, Caceres, Llerena, Alcantara, Almendralejo, ó qualquiera otros parages cercanos á Xerez de los caballeros, que acudan á la calle de Peregrinos en casa de Antonio Cabezon, alquilador de coches de collera, que se les hará gracia.

Novillos. Mañana 31 es la septima corrida de los embolados. Los 15 son de las Bacadas de D. Juan de Alamiñy, D. Antonio Rodriguez, vecinos de Colmenár Viejo; pero tan bravos, que por su notoria fe-

rocidad no ha sido posible encerrarlos dos corridas hà, aunque no se duda conseguirlo en ésta, atendidas oportunas providencias que à su efecto se han tomado. Manuel Francisco Ambar, conocido por el negro, y que en dos corridas ha dado pruebas nada equívocas de su valor, ofrece salir vestido extraordinariamente de muger, desde la puerta del arrastradero, en un cenador bien adornado y guarnecido de flores, que custodiado de los cabos de cuadrilla Alfonso Alarcón y Christoval Diaz, para servirle y cortejarle en quanto se ofrezca, portearán algunos de sus compañeros, y rejonear los dos primeros novillos, que esperará frente del Toril, y buscará en qualquiera sitio de la Plaza, capcandolos y vanderilleandolos despues con su acostumbrado valor en obsequio del Público: retirado que sea, se presentará Manuel Martinez (aliàs el Esquilador), natural de Pedro Muñoz, en la Provincia de la Mancha, à sesgar y montar el novillo tercero en los mismos términos, y aun con mayor destreza y espíritu (segun dicen) que en la corrida anterior lo hizo el alentado negro Ramon de la Rosa; y picará en igual forma al quarto novillo; concluida esta suerte saldrá Guillermo Cid, vecino de B. llecas, à capear solo y vanderillear el quinto novillo, y otras, si su habilidad, que supone

ser muy particular, mereciese la aceptacion del concurso. A los restantes novillos y no à otros, se permite baxar à los aficionados, excepto à los ancianos y muchachos, baxo la multa de veinte y cinco ducados. Se empezará la corrida à las tres y med. de la tarde, baxo los precios siguientes: por cada balcon, así de sombra como de sol 60. rs. por cada asiento en la grada cubierta 6. rs. y en el tendido 2.

Teatros. Hoy à las 6 y media en punto se representa en el Coliseo de los Caños del Peral por la Compañia Italiana, la Opera bufa intitulada: la Fingida Galatea, nueva, con dos bayles, el primero intitulado: el Desertor, y el segundo Zelos contra zelos. La entrada de antes de anoche fue de 4291.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Tragedia española intitulada: Numancia destruida, en cinco actos, con una tonadilla nueva, y un S. ynete por fin de fiesta; de Teatro. La entrada de ayer tarde fué de 5523.

En el de la calle del Principe por la Compañia de Ribera, se representa la Comedia intitulada: El Calderero de San German, nueva, con dos tonadillas y un saynete nuevo; de Teatro. La entrada de ayer tarde fue de 6173.

NOTA. En estos últimos dias y primeros del proximo mes se admite suscripciones à este periodico en su Despacho principal plazuela de Celenque, tanto para Madrid como para todo el Reyno, baxo las mismas Reglas que hasta ahora se han observado.